

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 050 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 17

Fecha: 23/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 050 2019 01220	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO SAS	BENUR ANTONIO HERNANDEZ	Auto ordena notificar Auto ordena notificar como se ordeno en el auto que libró mandamiento de pago	22/03/2022	1
1100140 03 050 2020 00116	Ejecutivo Singular	COBRANDO S.A.S	RAUL VALENCIA MENDEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante con la ejecución- Decretar el avalúo y remate de los bienes embargados-Practicar la liquidación de crédito-Condena en costas a la apte demandada	22/03/2022	1
1100140 03 050 2020 00320	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	JORGE VENEGAS ORDOÑEZ	Auto ordena oficiar Oficiar a EPS SANITAS - La parte actora envíe la comunicación a la segunda dirección Art. 8 del Decreto 806 de 2020- No accede a la reforma de la demanda Art. 1653 del Código Civil	22/03/2022	
1100140 03 050 2020 00754	Ejecutivo Singular	VICTOR MANUEL AGUILERA	ANA KAMIR FERNANDEZ FERNANDEZ	Auto ordena comisión Decreta el secuestro del bien inmueble	22/03/2022	
1100140 03 050 2020 00758	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A,	M CONFORT SAS	Auto resuelve corrección providencia Corrije providencia - Notifiquese art 8 del Dcreto 806 de 2020	22/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA LAS 5:00 P.M.

DUVAN ALEXIS ESPITIA RAMIREZ

SECRETARIO

SECRETARIA

Juzgado 50
Civil Municipal de Bogotá